



**D. JOSE JAVIER MERINO ALONSO DE OZALLA SECRETARIO
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO
(BURGOS)**

CERTIFICA:

Que según los datos obrantes en la Unidad de Personal de los mismos se desprende que la persona que ocupa el puesto de trabajo de Técnico en Información del Gabinete de la Alcaldía, para la que fue nombrada personal eventual, no percibe dietas ni asignación económica alguna por su asistencia a sesiones de Pleno, Junta de Gobierno Local.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Acctal, en Miranda de Ebro a siete de febrero de dos mil dieciocho.



Vº Bº

LA ALCALDESA ACCTAL

Fdo. Laura Torres Tudanca